



COMUNICACIÓN DE DATOS BANCARIOS - SOCIO DE NÚMERO DE CARÁCTER FORZOSO (J-30)

Datos

Nombre		Apellidos		
DNI	Empleo	Fecha de ingreso al Cuerpo	Unidad de destino	
Dirección				Código Postal
Localidad		Provincia		
Teléfono Fijo	Teléfono móvil		Email	

Mediante la firma de este formulario usted autoriza a la Asociación Pro Huérfanos de la Guardia Civil a enviar órdenes a su entidad bancaria y a ésta para adeudar los importes de la cuota de socio de número de carácter forzoso de la Asociación, según lo dispuesto en el punto 1.2.6. Cese en el abono de las cuotas por socios de número de carácter forzoso, de las Normas sobre Socios, Beneficios y Prestaciones de la Asociación Pro Huérfanos de la Guardia Civil, publicadas en el B.O.G.C. nº 23 de fecha 09/06/2020.

Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA

Abonará sus cuotas mediante recibos **trimestrales** a través de:

Banco o caja		Localidad			
Domicilio de la sucursal					
Cód. IBAN	Entidad	Sucursal	DC	Nº de cuenta	CÓDIGO BIC/SWIFT

_____, _____ de _____ de 20__

(Firma)

Excmo. Señor General Presidente del Consejo de Gobierno y Administración de la Asociación Pro Huérfanos de la Guardia Civil (C/. Príncipe de Vergara. Nº 248) 28016 MADRID

En virtud del REPD, doy mi consentimiento expreso para incorporar mis datos a la correspondiente base de datos gestionado por la ASOCIACIÓN PRO HUÉRFANOS DE LA GUARDIA CIVIL, autorizándole a la utilización y tratamiento de los mismos para cualquier finalidad relacionada con la Asociación. Soy informado que mis derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, solicitud de portabilidad y retirada de mis datos personales comunicándolo al responsable del fichero ASOCIACIÓN PRO HUÉRFANOS DE LA GUARDIA CIVIL, calle Príncipe de Vergara núm. 248 de Madrid (28016) mediante correo electrónico junto con una fotocopia de su DNI a: protecciondatos@aphgc.es Mis datos permanecerán en esta Asociación el tiempo estipulado por la normativa vigente y el necesario para la finalidad de la misma.